

ACUERDOS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Por este conducto les informo que el Comité Académico del Posgrado en Ciencias Biológicas, en su sesión ordinaria del 23 de octubre del 2023, llegó al siguiente ACUERDO:

1. Con respecto a los resultados del examen de admisión y debido a que al terminarse la situación de emergencia por pandemia y la decisión de la DGAE de NO otorgar carta compromiso a aquellos aspirantes que hayan sido aceptados en el programa y no tengan los documentos obligatorios requeridos al momento de solicitar su inscripción, el Comité Académico **ACUERDA** que:
 - A) A partir de esta fecha (Convocatoria de ingreso 2024-2) no se guardarán los resultados aprobatorios obtenidos en el examen de admisión para ser utilizados en el diferimiento de la inscripción al semestre posterior para aquellos aspirantes de maestría o doctorado que no cuenten con los documentos requeridos por la DGAE a la hora de inscribirse.
 - B) A partir de esta fecha no se guardará el resultado para inscripción en semestre posterior a aquellos aspirantes de doctorado que recibieron una recomendación positiva en la entrevista de ingreso que no cuenten con los documentos requeridos por la DGAE a la hora de inscribirse.
 - C) En todos los casos anteriores, los aspirantes que deseen ingresar a partir del 2025-1 o posteriores deberán realizar de nuevo el proceso de solicitud de ingreso en la totalidad de todas las etapas de admisión (incluyendo el examen de admisión, examen MEPSI, la entrevista y la cuota de recuperación, según el caso).

Este **ACUERDO** será publicado junto con los resultados generales de aceptación de aspirantes al posgrado de la UNAM en las fechas establecidas por la DGEP y la DGAE.

Atentamente Ciudad Universitaria a 23 de octubre del 2023
DR. ADOLFO GERARDO NAVARRO SIGÜENZA
COORDINADOR DEL POSGRADO
EN CIENCIAS BIOLÓGICAS